

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, TRADICIONES Y SABERES ANCESTRALES DE LA PROVINCIA DE EL ORO: OROTOPÍA

*Laddy Quezada Tello, Gabriel Iñiguez Parra, Karina Benítez Luzuriaga, Fernanda Tusa
Jumbo

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

lquezada@utmachala.edu.ec, giñiguez@utmachala.edu.ec, kbenitez@utmachala.edu.ec
ftusa@utmachala.edu.ec

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se inserta dentro de la temática Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Social, donde se aborda el análisis de estudio de Orotopía, el cual constituye un proyecto emblemático de vinculación con la colectividad de la Universidad Técnica de Machala en convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Consejo Nacional de Gobiernos Rurales Parroquiales del Ecuador. El objetivo del proyecto es contribuir al fortalecimiento de la identidad y el patrimonio tangible e intangible que promuevan el buen vivir y la calidad de vida de la provincia de El Oro. Para ello se ha empleado una metodología cuanti-cualitativa que consiste en la comunicación-acción de: mapeos, fichajes, talleres, productos educacionales y capacitaciones entre juntas parroquiales, estudiantes y organismos públicos. La metodología no ha dejado de lado las tecnologías de la información y comunicación; de hecho, la visibilización y difusión del patrimonio cultural se ha dado justamente mediante el uso de vídeos, fotos, audios y recursos multimedia. El alcance de la investigación ha tenido los siguientes resultados: levantamiento de una línea base del patrimonio cultural y visibilización mediática de temas de patrimonio cultural de la provincia de El Oro. Como conclusión principal se infiere que el proyecto Orotopía es un paradigma innovador, tecnológico y con responsabilidad social que nace desde la academia y cuyo éxito se da por su vinculación con la sociedad y la cultura de su pueblo.

Palabras clave: Orotopía, sociedad, universidad, cultura, patrimonio.

ABSTRACT

This research is inserted into the topic Science and Technology for Social Development, focused on the case study analysis called Orotopia, which is a flagship project of the Technical University of Machala in agreement with the National Institute of Cultural Heritage and National Council of Rural and Parish Governments of Ecuador. The objective of this project is strengthen the identity and the tangible and intangible heritage that promote good living and high quality of life at El Oro province. In consequence, Orotopia has used a quantitative and qualitative methodology consisting of communication-action: mapping, signings, workshops, educative products and training between parish councils, students and public bodies. The methodology has not neglected the information and communication technology; in fact, the visibility and dissemination of cultural heritage has given precisely by using videos, photos, audio and multimedia resources. The scope of the investigation has had the following results: rising of a cultural heritage base and media visibility of cultural heritage issues at El Oro province. As main conclusion this paper infers that the Orotopia project is an innovative and technological paradigm with a high value of social responsibility. It born since academy and whose success is given by its relationship with society and people culture.

Keywords: Orotopia, society, University, culture, heritage.

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto del programa Orotopía se enmarca en cubrir los territorios pertenecientes a los cantones de Chilla, Pasaje, Santa Rosa, Las Lajas y Machala, con la finalidad de tomar una muestra significativa de las diversas realidades de la provincia de El Oro. Iniciando desde la sierra alta, territorio de saberes ancestrales conjugados con la devoción religiosa del único Santuario de la provincia, concluyendo con la ciudad Puerto, mercantil y corazón económico de El Oro que en su historia ha abierto sus brazos a diversos flujos migratorios que con el fin de comercializar o abastecerse de productos han terminado radicándose de manera indefinida en esta capital orense; siendo estos los contextos territoriales a ser intervenidos con el programa Orotopía.

El problema identificado con la participación de los actores a través de diagnósticos situacionales es la “limitada incorporación del patrimonio cultural en la gestión del desarrollo local” el cual se estructura debido a las siguientes causas:

1. A día de hoy en la provincia de El Oro no se cuenta con una línea base del patrimonio cultural orense, el cual se haya desarrollado a partir del diagnóstico in situ dentro del sector y permita la georeferenciación.
2. Otra de las causas evidenciadas en esta investigación es que la provincia de El Oro no dispone de temas de patrimonio cultural locales incorporados en ejes transversales del currículo educativo.
3. La inexistencia de rutas turísticas patrimoniales que permitan la explotación sustentable de los recursos naturales y culturales de la provincia.
4. La falta de visibilización de los temas de patrimonio cultural en medios de comunicación y espacios digitales multimedia es otra causa recogida en el presente estudio.
5. Una causa importante la podemos describir como la carencia de una agenda de patrimonio cultural y de identidad en la gestión pública de los GAD municipales.

Como síntesis de las causas y efectos identificados en la presente propuesta de vinculación con la sociedad se tiene como resultado la necesidad desde la comunidad universitaria e investigación docente de “contribuir al fortalecimiento de la identidad y el patrimonio tangible e intangible que promuevan el Buen Vivir y la calidad de vida de la provincia de El Oro”.

Identificación y caracterización de la población objetivo (beneficiarios)

La provincia de El Oro ubicada en el sur este ecuatoriano cuenta con una población de 600.659 habitantes (INEC, 2010) de la cual el 70.3 % corresponde al rango de edad de 6 a 17 años, los mismos que se encuentran ubicados en la etapa de educación básica y bachillerato. Esta fase es de carácter de análisis situacional; el alcance total de este proyecto es en las áreas urbanas de los cantones: Machala, Pasaje, Santa Rosa, Las Lajas y Chilla con miras a que en otra fase pueda ser ampliado a nivel provincial; así mismo como a los medios de comunicación de todo El Oro. En la segunda fase se planea la generación de rutas turísticas; así mismo, desarrollo de soportes educomunicacionales impresos, radiofónicos y audiovisuales.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Objetivo general:

Contribuir al fortalecimiento de la identidad y el patrimonio tangible e intangible que promuevan el Buen Vivir y la calidad de vida de la Provincia de El Oro.

Objetivos específicos:

Incorporar el patrimonio cultural en la gestión del desarrollo local de los cantones de: Chilla, El Guabo, Pasaje y Machala mediante la investigación, producción de recursos edu-comunicacionales, generación de rutas turísticas, promoción de espacios públicos y educativos.

3. RESULTADOS PROPUESTOS

- Contar con línea base georeferenciada del patrimonio cultural a partir del diagnóstico del sector.
- Diseño de una Ruta Turística del Patrimonio Arqueológico de El Oro.
- Visibilizar en medios de comunicación y espacios digitales multimedia, temas de patrimonio cultural.
- Incorporación de temas de patrimonio cultural en ejes transversales del currículo educativo.
- Incorporar a la Agenda de Patrimonio cultural y de la Identidad en la Gestión Pública de los GADs municipales.

4. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Viabilidad técnica

Frente a la necesidad de incorporar temas de patrimonio cultural en la agenda sectorial de investigación, producción para el desarrollo local de la provincia de El Oro se indica que se requiere desarrollar:

Investigación: Este apartado permitirá la elaboración de un registro de análisis exploratorios del patrimonio cultural de la provincia de El Oro que permita ser la fuente de datos de primera mano para el desarrollo de programa: turísticos, arquitectónicos, culturales, comunicacionales. Así mismos el desarrollo de fichas geo referenciadas y la Identificación del patrimonio arquitectónico en los cantones.

Incluyendo en el proceso investigativo se encuentra la necesidad del registro de la memoria oral del patrimonio intangible orense.

Producción y laboratorio: En este tema se encuentra la necesidad de la creación de un laboratorio comunicacional que se encargue del estudio, análisis, desarrollo de productos especializados que trabajaría en el tema de interculturalidad para la construcción de vínculos con los medios de comunicación y difusión de patrimonio.

Apoyo a la currícula educativa y espacios públicos: Identificación de los recursos didácticos con la temática del patrimonio orense en los centros de educación, caracterización de los elementos simbólicos utilizados dentro de los recursos didácticos y gestión de espacios culturales para que la ciudadanía aprenda acerca de la identidad patrimonial orense.

Agenda cultural en la gestión pública de los GADs: A pesar de que se han generado los amparos legales para la ejecución de proyectos de este nivel, los mismos se han visto limitados en el desarrollo por la falta de integración de este tema en la agenda cultural dentro de la gestión pública de los GADs. Como parte de los resultados de las actividades propuestas se lograrían los vínculos para replicar este programa a nivel regional y binacional.

4.2. Viabilidad legal

Constitución 2008

- Se tiene como base la actual constitución ecuatoriana en su manifiesto de que el país es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico (Artículo 1, Capítulo primero, Principios fundamentales).

- En el ámbito de la comunicación e información el Art. 16 de la Sección tercera, indica: Todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a: Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
- En el área de la cultura se manifiesta dentro de la Constitución ecuatoriana Sección cuarta art. 21: Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.
- Dentro de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades se verifica que la (Constitución del Ecuador, Cap. 4 Art.57. numeral 13) indica que el mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar el patrimonio cultural histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El estado proveerá los recursos para el efecto.

Plan Nacional del buen vivir

- Con el Objetivo 5 del PNBV: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización.

- Dentro de los fines de los Gobiernos autónomos descentralizados, se manifiesta que su responsabilidad corresponde a la protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de reproducción e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. (COOTAD, Art. 4)
- Como parte de las funciones de los GADs cantonales se encuentra en uno de sus literales: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreacionales en beneficio de la colectividad del cantón. (COOTAD, Art. 54)

Ley Orgánica de Comunicación

- Se visibiliza que en los parámetros de la Ley Orgánica de Comunicación donde, se requiere un trabajo para la interculturalidad, 15.- Difundir las tradiciones y expresiones orales incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural y de su memoria social.
- Los medios deben afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad superando las desigualdades sociales y garantizando el acceso universal a todas las personas, pueblos y nacionalidades a participar o beneficiarse de los bienes y expresiones culturales.
- Según la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) art. 14 Principio de interculturalidad y plurinacionalidad: El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materias de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que estas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano.

4.3 Sostenibilidad económica

El programa Orotopía aportará a la Incorporación del patrimonio cultural en la gestión del desarrollo territorial de la provincia de El Oro, lo mismo que contribuirá al fortalecimiento de la identidad y el patrimonio tangible e intangible de las zonas intervenidas; a su vez, permitirá una mayor visibilización de los diversos atractivos del sector investigado generando oportunidades directas e indirectas de fomento socio-cultural– económico.

4.4.- Análisis de impacto ambiental y de riesgos

El presente proyecto se desarrollará tomando en cuenta los principios holísticos configuracionales de la Responsabilidad Social Corporativa, lo que permitirá la identificación de los patrimonios culturales a fin de que la población tome conciencia de su relevancia, logrando la recuperación y conservación de los recursos tangibles e intangibles pertenecientes a la identidad local.

5. RESULTADOS DE OROTOPÍA

Se detalla cómo cada carrera ha aportado para la obtención de los resultados iniciales del programa de vinculación Orotopía durante el transcurso de la primera fase correspondiente a Septiembre 2015 – Octubre 2016, las evidencias justificativas se encuentran en poder de las entidades reguladoras.

Carreras	Resultados	Oferta
Comunicación Social	R1.- Se cuenta con línea base del patrimonio cultural a partir del diagnóstico del sector.	Registro de análisis exploratorios del patrimonio cultural de la provincia de El Oro.
		Registro de memoria histórica en soportes impresos, auditivos y video-gráficos.
		Base de datos acerca de patrimonio tangible e intangible de los cantones: Chilla, Machala, El Guabo, Pasaje y Huaquillas.
	R3.- Visibilización en medios de comunicación y espacios digitales multimedia, acerca de temas de patrimonio cultural.	Plataforma mediática para la construcción de vínculos con los medios de comunicación.
		Plan de comunicación con estrategias comunicacionales para difusión.
Hotelería y Turismo	R1.- Se cuenta con una línea base del patrimonio cultural a partir del diagnóstico del sector.	Registro de análisis exploratorios del patrimonio cultural de la provincia de El Oro.
		Registro de fichas geo referenciadas.
		Identificación del patrimonio arquitectónico en los cantones: Chilla, Machala, El Guabo, Pasaje y Huaquillas.
	R2.- Se ha diseñado una ruta turística del patrimonio arqueológico de la provincia de El Oro	Recolectado de información bibliográfica sobre atractivos arqueológicos, facilidades turísticas e infraestructura.
		Trabajo de campo: fotografías, observación, inventario. Análisis, tabulación de la información de las tres rutas.
	Diseñar la ruta patrimonial arqueológica, trazado de ruta, mapeo de atractivos arqueológicos	
Artes Plásticas y Visuales	R1.- Se cuenta con una línea base del patrimonio cultural a partir del diagnóstico del sector.	Registro de análisis exploratorios del patrimonio cultural de la provincia de El Oro.

Ingeniería Civil	R1.- Se cuenta con una línea base del patrimonio cultural a partir del diagnóstico del sector.	Mapeo Georeferenciado de los cantones: Chilla, Pasaje, Machala, Santa Rosa, Las Lajas.
Instituto Nacional de Patrimonio		<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en áreas de patrimonio y cultura a los gestores junto con los estudiantes. - Acompañamiento en el proceso de investigación. - Aval a las publicaciones científicas que nazcan del proyecto. - Aval al material impreso, radiofónico y audiovisual. - Gestionar espacios de difusión en la web institucional y en otros medios.

Tabla #1 de Resultados de Orotopía

5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Monitoreo de la ejecución

Para el monitoreo se deberá conformar un comité interno mixto entre el gestor, equipo de docentes y alumnos que apoyados en un plan de evaluación-seguimiento con reuniones mensuales que permitirán evidenciar la ejecución del programa Orotopía. Así mismo, El equipo de gestores propone 10 visitas de seguimiento del personal del VINCOPP.

5.2. Evaluación de resultados e impactos

Se desarrollará un corte de actividades de manera trimestral con la que evaluará el nivel de avance e impacto logrado con el proyecto en procura de demostrar con las evidencias y los indicadores la consecución de los resultados programados con el proyecto.

5.3. Actualización de la línea de base

El proyecto a finalizar su proceso conseguirá:

Estrategias	Proyecto (%)
Registro de análisis exploratorios del patrimonio cultural de los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas.	70%
Plataformas mediática para la construcción de vínculos con los medios de comunicación.	50%
Registro de fichas geo referenciadas de los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas.	70%
Mapeo Georeferenciado de los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje,	70%

Machala, Huaquillas.	
Ruta Arqueológica patrimonial de la Provincia de El Oro	
Plan de comunicación con estrategias comunicacionales para difusión.	50%
Registro de memoria histórica en soportes impresos, auditivos y videográficos.	70%
Registro de la memoria oral del patrimonio intangible oreense en los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas.	50%
Gestión de vínculos con los GADs municipales los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas para integrar los temas de patrimonio.	70%
Identificación del patrimonio arquitectónico en los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas.	50%
Identificación de los recursos didácticos con la temática del patrimonio oreense en los centros de educación de los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas.	50%
Caracterización de los elementos simbólicos de los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas. utilizados dentro de los recursos didácticos.	50%
Base de datos de patrimonio cultural de la provincia de El Oro los cantones: Chilla, El Guabo, Pasaje, Machala, Huaquillas.	50%

Tabla #2. Resultados propuestos Orotopía

Conclusiones

- El desarrollo de un programa vinculante con la sociedad que permita la exploración y potencialización del patrimonio cultural de una región genera sentido de compromiso, valoración y respeto por los bienes, costumbres y culturas heredadas dentro de la dinámica social.
- Generar línea base del patrimonio cultural permite el diagnóstico del sector; el mismo que permite el registro de los distintos bienes patrimoniales obteniendo información básica para ser difundida entre la población y de esta manera asegurar la transmisión de conocimientos a nuevas generaciones.
- Al diseñar una ruta turística del patrimonio arqueológico de la provincia de El Oro se impulsa la matriz económica de los sectores intervenidos mediante la capacitación de la población, difusión de las rutas y atractivos.
- La visibilización en medios de comunicación y espacios digitales multimedia, acerca de temas de patrimonio cultural permiten a la población incrementar sus conocimientos de los bienes existentes dentro de la región e impulsar la matriz productiva.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución 2008. Ciudad Alfaro: Publicación Oficial de Asamblea Constituyente.
- Cordicom (2014). Ley Orgánica de Comunicación y Reglamento General. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2014).
- Plan Nacional de Desarrollo/Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Versión resumida. Quito: SENPLADES. Retrieved from www.planificacion.gob.ec